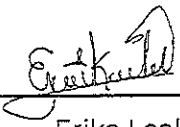



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Constancia de Usufructo.				<input type="radio"/>
DESCRIPCIÓN:				
Constancia por el cual una persona usa o disfruta temporalmente de un predio para realizar actividades agrícolas y/o pecuarias, se expide cuando sea solicitado para participar en algún programa de apoyo del gobierno Federal, Estatal o Municipal.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 5 de la ley de Desarrollo rural Sustentable. Artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 8 de la Ley Agrícola y Forestal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Trimestral
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S N O X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Siempre que lo solicite la población objetivo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIA S anotar con númer o	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Identificación Oficial Vigente de la persona que usufructúa.	SI	1	Manual de Procedimientos de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario.
2.	Identificación Oficial Vigente del propietario	NO	1	
3.	Documento que acredite propiedad.	NO	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1.- Identificación Oficial Vigente de la persona que usufructúa.	SI	1	Manual de Procedimientos de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario.					
2.- Identificación Oficial Vigente del propietario del representante legal.	NO	1						
3.- Documento que acredite propiedad.	NO	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El interesado debe acudir a las oficinas de la Jefatura con la documentación solicitadas, se valida la información y se procede a realizar la georreferenciación del predio, y posterior a esta la elaboración de la constancia de usufructo.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Tres días hábiles.							
COSTO:	Gratuito		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	0	TARJETA DE CRÉDITO	0	TARJETA DE DÉBITO	0	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	- Cumplir con los requisitos solicitados, en el plazo máximo de tres días se le notifica para que pase a las oficinas de la Jefatura por la constancia.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.			Jefatura de Desarrollo Agropecuario					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Alejandro Espinoza Bustos.							
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos.		NO. INT.	N/A			
				EXT.:	72			
COLONIA:	Barrio Señor de los Milagros.		MUNICIPIO:	Melchor Ocampo.				
C.P.	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00					

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO (27)
55	58 78 0111	135	N/A	desarrollo.agropecuario@melchor-ocampo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué instancias me sirve la Constancia de usufructo?			
RESPUESTA:	La constancia de usufructo expedida por la Jefatura de Desarrollo Agropecuario sirve para realizar trámites relacionados ante la SADER y SECAMPO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Que identificación oficial se requiere?			
RESPUESTA:	En este caso solo se acepta la INE			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La constancia de usufructo suplente el contrato de arrendamiento de un predio?			
RESPUESTA:	No, se emplea para hacer constar que se está usufructuando un predio verificado			
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Erika Leal Romero	 Alejandro Espinoza		14/03/2024	
